

RODRIGUEZ LAVANDEIRA MARIA
 RU XAQUIN LORENZO 14 20
 15864 AMES
 A CORUÑA

738 2

EMPRESA MAZAS GARCIA, MARINA
Domicilio: CALLE AMEAS 183 NAVE 6
C.I.F.: 76813624H
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 15/1261131-10

TRABAJADOR/A RODRIGUEZ LAVANDEIRA MARIA
N.I.F.: 33299972C **Número libro de Matrícula:**
N.º afiliación a la Seguridad Social: 15/10085083-44
Categoría o grupo profesional AUXILIAR
Cod.CT: 200 **G. Cotiz:** 7 **F Antigüedad:** 13/05/2023

Período de liquidación: MENS del 1 de FEBRERO al 29 de FEBRERO de 2024 Total Días [30]

I. DEVENGOS		TOTALES
1. Percepciones salariales		
Salario base	178,43	2. Percepciones no salariales
Horas extraordinarias		Indemnizaciones o suplidos :
Gratificaciones extraordinarias		Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :
Salario en especie		del al
Complementos salariales :		del al
Pr.p.extra	48,18	Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :
A Cuenta Convenio	52,58	Otras percepciones no salariales :
Plus Mecanización	14,27	
Plus Transporte	32,74	
Entregas especie	11,90	
		A. TOTAL DEVENGADO 338,10
II. DEDUCCIONES		
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:		
Contingencias comunes	338,10	2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 338,10 %
Desempleo	1,55 %	3. Anticipos
Formación Profesional	0,10 %	4. Valor de los productos recibidos en especie
Horas extraordinarias :	0,34	5. Otras deducciones
Fuerza mayor	%	
Resto horas extraordinarias	%	
TOTAL APORTACIONES.....	21,88	B. TOTAL A DEDUCIR..... 33,78
Firma y sello de la Empresa		LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 304,32

SANTIAGO DE COMPOSTE 29 de FEBRERO de 2024
 RECIBI,

Coste Empresa: 446,74 Horas en Alta a TP: 36,00
 IBAN: SWIFT/BIC:

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA				
	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes				
Remuneración mensual	338,10			
Prorrata pagas extraordinarias				
Base incapacidad temporal	338,10	24,18	81,75	
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....Desempleo.....Formación Profesional.....Fondo Garantía Salarial.....	338,10 338,10 338,10 338,10	1,65 5,50 0,60 0,20	5,58 18,60 2,03 0,68
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias		338,10		
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		338,10		

Vacaciones 26/02 al 29/02